



## **INFORME DE MONITOREO TRIMESTRAL AL PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025**

### **Gestión de participación Ciudadana**

**Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información**

**Diciembre de 2025**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	3
<b>OBJETIVO</b>	3
<b>ALCANCE</b>	4
<b>RESPONSABLES</b>	4
Ficha Técnica	4
Criterios de Publicación	4
Herramientas Utilizadas	5
¿Qué es el Cronograma de acciones de participación ciudadana?	5
Sección programación:	5
<b>RESULTADO DEL MONITOREO</b>	10
<b>SEGUIMIENTO GENERAL 1 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>	10
<b>RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES</b>	14
Retos del periodo	15
<b>ASPECTOS PARA DESTACAR Y CONCLUSIONES</b>	16

## INTRODUCCIÓN

En Idartes, dentro del contexto estratégico se encuentra el proceso de Gestión de la Participación Ciudadana y en su caracterización se toman diferentes líneas, espacios y actividades como entradas del proceso y en especial del producto o salida denominado Plan Institucional de Participación. En este último, hacer uso correcto y oportuno del instrumento Cronograma de Acciones de Participación nos permite registrar la información de la totalidad de las actividades realizadas, áreas misionales y de apoyo de la entidad en términos de participación y control social.

Dentro del documento que soporta el Plan Institucional de participación ciudadana se define que cada año se actualizan y planean todas las apuestas de la vigencia, y con ello se identifican las acciones de participación ciudadana que desarrollan las diferentes áreas y que cuentan con componentes de interacción directa con la ciudadanía en una conversación incidente para la toma de decisiones en los temas que trabaja. Así lograr la implementación del Plan Institucional de participación supone una articulación institucional y por supuesto, un seguimiento que debe quedar plasmado en sendos informes periódicos que lleguen a todas las personas, grupos, colectivos, organizaciones públicas, privadas, órganos de control y quien pueda tener interés en participación.

Para facilitar la comprensión de este informe de seguimiento, en primer lugar, se explica cómo se realiza el seguimiento, el instrumento utilizado para ese fin y posteriormente se hace un recorrido por las acciones de participación implementadas en el periodo reportado.

En cumplimiento de los compromisos institucionales de realizar seguimiento trimestral al Plan Institucional de Participación Ciudadana 2025, este informe consolida las acciones de participación desarrolladas por las áreas misionales y de apoyo del Idartes durante el tercer trimestre (1 de julio al 30 de septiembre de 2025). La información analizada y reportada proviene del *Formato Cronograma de Acciones de Participación Ciudadana* que, según el procedimiento vigente, diligencian todas las dependencias y áreas que tienen responsabilidad con las actividades, acciones, tareas, e instancias de participación y se estructura siguiendo la misma metodología de vigencias anteriores.

## OBJETIVO

Compartir con la ciudadanía y todos los grupos de interés, los avances en la implementación de las acciones definidas en el Plan Institucional de Participación Ciudadana 2025 durante el tercer trimestre de la misma vigencia que conllevan no solo la participación ciudadana, sino también el compromiso institucional por su incidencia en la gestión y el control social.



## ALCANCE

Este informe inicia con el registro de las evidencias de las actividades de participación, continua con el análisis de la información de las acciones de participación realizadas por cada una de las áreas de la entidad y culmina con la consolidación en un monitoreo con retos y recomendaciones para fortalecer la participación ciudadana y su incidencia en la gestión de la entidad.

## RESPONSABLES

Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información en su rol de líder del proceso Gestión de Participación Ciudadana

Ficha Técnica

Para la elaboración de este seguimiento se tomó en cuenta:

1. Normatividad asociada a la implementación y fortalecimiento de la participación incidente.
2. Proceso Gestión de Participación ciudadana.
3. El plan Institucional de Participación Ciudadana - Idartes 2025
4. Las acciones programadas y reportadas por las diferentes áreas de la entidad (cronograma de acciones de participación)

Criterios de Publicación

El presente informe de seguimiento toma la información mencionada en la ficha técnica y los insumos de los siguientes sitios:

1. Ley estatutaria de participación ciudadana – Cartilla de Participación ciudadana: <https://www.mininterior.gov.co/ley-estatutaria-de-participacion-ciudadana/#:~:text=La%20Ley%20de%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana,m%C3%A1s%20incluyente%20y%20efectiva%20en%20el%20incidente.>
2. Proceso Gestión de Participación Ciudadana: [chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://comunicarte.idartes.gov.co/sites/default/files/Doc SIG/GPAR-C-01\\_V3\\_CARACTERIZACIONDEPROCESOGESTIONDEPARTICIONCIUDADANA.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://comunicarte.idartes.gov.co/sites/default/files/Doc SIG/GPAR-C-01_V3_CARACTERIZACIONDEPROCESOGESTIONDEPARTICIONCIUDADANA.pdf)
3. Plan Institucional de Participación ciudadana – Idartes 2025:

<chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2025-03/Plan-institucional-de-participaci%C3%B3n-ciudadana---Idartes-2025.pdf>

## Herramientas Utilizadas

En este apartado describimos el cronograma de acciones de participación como herramienta principal para la medición y seguimiento al Plan Institucional de Participación reportado para el periodo.

### ¿Qué es el Cronograma de acciones de participación ciudadana?

Idartes cuenta con un plan institucional de participación, el cual incluye una herramienta de consolidación de la información de todo lo que identificamos como participación y esta herramienta es el Cronograma de acciones de participación que nos permite registrar los avances realizados por las áreas misionales y de apoyo de la entidad en términos de participación y control social.

Dentro de este documento se define cada año, en el marco de plan institucional, todas las apuestas de la vigencia, todas las acciones de participación ciudadana que desarrollan las áreas y que cuentan con componentes de interacción directa con la ciudadanía en una conversación incidente para la toma de decisiones en los temas que trabaja.

Es así, como el cronograma incluye la siguiente información sobre cada acción que reportan las áreas:

#### Sección programación:

Este aparte se construye desde el inicio del año y resume los aspectos más importantes de la formulación de las acciones en cada área.

Ilustración 1. Distribución de la sección programación en el cronograma de acciones de participación ciudadana de Idartes

PROCESO GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORMATO CRONOGRAMA DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA							Código: GPAR-F-6 Versión: 1 Fecha: 31/05/2024 Página: 1 de 1
Dependencia o área que reporta							
Persona responsable del reporte en el área o dependencia	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN						
Fecha del último reporte							
ESPAZO, ACCIÓN O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN			¿ES INSTANCIA?		¿ES UN EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL?		GRUPOS DE INTERÉS PARTICIPANTES
# Consecutivo	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SÍ	NO	SÍ	NO	
1	Ferias de servicios						
2	Eventos abiertos a la ciudadanía						
							DESCRIPCIÓN

Fuente: Idartes Formato Cronograma de acciones de participación ciudadana. OAPTI. marzo 2025

- Espacio de participación
- Nombre: nombre de la acción formulada.
- Descripción: breve presentación de la acción y su objetivo general.
- ¿Es instancia? (Sí/No): una instancia es aquella que está reglamentada por Ley.
- ¿Es un ejercicio de control social? (Sí/No): se ejerce control social cuando hay seguimiento sobre acciones de la entidad.
- Fase del ciclo de proyectos al que aplica: identificación de la etapa a la que aplica entre: diagnóstico, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación
- Grupos de interés participantes: los grupos de interés son agrupaciones de personas y organizaciones a las que les interesa lo que hacemos, así no se beneficien directamente de nuestros servicios artísticos y culturales
- Actividades por desarrollar
- Descripción: detalle de las actividades que implican la acción.
- Tipo de actividad: cuál es la metodología aplicada, puede ser foro, mesa de trabajo, reunión zonal, feria de la gestión, audiencia pública participativa, chat virtual, Facebook Live etc.
- ¿La actividad tiene componente digital?: aquí se explica si es totalmente presencial, semipresencial (combina herramientas digitales y presenciales), o es totalmente digital.
- Responsables: qué personas, áreas u organizaciones son los responsables de la implementación de cada acción.

- Metas de la actividad de participación: se debe establecer una meta medible que permita conocer el avance de la implementación de cada acción.
- Fechas de inicio y finalización: cuándo inicia y termina la implementación de la acción formulada. Si se trata de una acción permanente, la fecha final es el fin del año a reportar.

## Sección seguimiento

En este apartado se diligencia trimestralmente el avance en las acciones de participación planteadas en la sección de programación. Los reportes se hacen con corte a 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre, y 15 de diciembre de cada año.

Ilustración 2. Distribución de la sección programación en el cronograma de acciones de Participación

RESPONSABLES	FECHAS DE LA ACTIVIDAD	METAS DE LA ACTIVIDAD DE PARTICIPACIÓN (Meta por fila)	1ER PERÍODO 1 de enero a 31 de marzo	% DE AVANCE DE LA META PLANTEADA	JUSTIFICACIÓN DEL PORCENTAJE DE AVANCE	CANTIDAD DE PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD DURANTE EL PERÍODO	OBSERVACIONES OAPTI
Daniel Sanchez Rojas - Sandra Ávila Pérez	enero a marzo 2025	100% de insumos institucionales generados	se reporta el 90% de las actividades con avance al corte 31 de marzo.	90%	Las actividades que pueden estar por concluir, terminan el 8 de abril con la implementación de lo planeado en la audiencia que se llevará a cabo en la Cinemateca de Bogotá en la sala Capital		Sin observaciones

Fuente: Idartes Formato Cronograma de acciones de participación ciudadana. OAPTI. Marzo 2025

- Fecha: de entrega del reporte
- % de avance de la meta planteada: se diligencia el porcentaje en el que se ha implementado cada acción en relación con la meta.
- Justificación del avance: aquí se explica cualitativamente cómo se ha avanzado y por qué se indica el porcentaje de la columna anterior.
- Cantidad de participantes en la actividad durante el periodo: número consolidado de asistentes a la acción en el periodo reportado.
- Observaciones OAPTI: el área de planeación, que lidera el proceso de Gestión de Participación Ciudadana, presenta observaciones a lo reportado por las áreas en relación con cada acción

A continuación, encontramos las categorías de actividades de participación desarrolladas en Idartes en el marco del Plan Institucional de Participación:

1. Ferias de servicios: En el marco de la implementación del Modelo de Relacionamiento con la Ciudadanía, se ha acompañado a la ciudadanía y los grupos de valor de la Entidad en los diferentes escenarios de relacionamiento, como parte de las jornadas de sensibilización. En estos espacios se divulga la información misional y estratégica de la Entidad, explicando las rutas de acceso a la información, las condiciones de participación a las convocatorias, la inscripción a los cursos de formación artística del programa Crea, la agenda cultural y artística, los enlaces de acceso y todo lo concerniente al acceso a la información. Estas jornadas buscan fortalecer el vínculo con la comunidad y garantizar su participación activa en las iniciativas ofrecidas. De igual manera, se ha fortalecido la sensibilización con respecto a los canales de comunicación y toda la información disponible para los interesados en generar estrategias de control social hacia Idartes y su gestión.
2. Eventos abiertos a la ciudadanía: Espacios y/o eventos que forman parte de la programación del Idartes en todas las localidades donde se posibilite la interacción y el diálogo con los ciudadanos, para recibir aportes sobre el desarrollo y ejecución de las diversas iniciativas y proyectos que la entidad viabiliza en los distintos escenarios y territorios. En estos espacios se busca motivar e incentivar la participación ciudadana y el control social de espectadores, participantes activos como artistas y gestores artísticos y en general de quien pueda interesarse por la gestión de la entidad.
3. Diálogos ciudadanos y rendición de cuentas: Son espacios de interacción que permiten la comunicación bidireccional y directa con la ciudadanía, facilitando el control social sobre la gestión de la entidad. Espacios formales e informales de participación con los cuales se genera un proceso de diálogo y concertación constante entre la ciudadanía artística y cultural representada por consejeros o líderes de los distintos sectores, en procura de incidir positivamente en la formulación de planes, programas y proyectos para las artes.

Entre estas instancias se encuentran los consejos distritales de las áreas artísticas, un Consejo Distrital de Artes y seis consejos distritales de artes, así como las Mesas de Participación de las Artes de los Sectores Sociales como espacios de encuentro y de diálogo con los sectores sociales y grupos poblacionales en torno al balance de las acciones del Idartes y los aportes de los agentes y organizaciones del ecosistema artístico y cultural. Así mismo, y para facilitar la participación de todos los grupos de valor de la entidad, ésta promoverá las audiencias virtuales, presenciales o mixtas en las que se puedan abordar temas de interés específico o la información de la gestión en audiencias generales de rendición de cuentas. Así, el proceso de rendición de cuentas que se implementa de manera constante, permitirá al comienzo de cada vigencia, generar un espacio formal de encuentro para rendir cuentas de lo logrado, las dificultades y los correctivos tomados durante la anualidad inmediatamente anterior.

Las actividades antes mencionadas implican tareas en las cuales se abren diferentes espacios. Estas son programadas por parte de las dependencias misionales, estratégicas y otras de apoyo como la Subdirección Administrativa y Financiera y el Área de Comunicaciones. Toda su ejecución se refleja en el formato inventario de acciones de participación y en los respectivos informes de monitoreo trimestral publicados en la página web de la entidad en el sitio de transparencia. No obstante, en el desarrollo de las actividades y en caso de que se identifique la necesidad de crear, modificar o eliminar alguna de estas categorías, la entidad tendrá la autonomía para hacerlo y la obligación de informar a las partes interesadas.

<https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/plan-de-accion>

## RESULTADO DEL MONITOREO

### SEGUIMIENTO GENERAL 1 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Durante el último trimestre del año 2025, el seguimiento al Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC) evidencia una gestión sostenida en la ejecución de las acciones programadas por las subdirecciones y equipos misionales, con avances significativos en la implementación de estrategias orientadas a la participación incidente y el fortalecimiento del diálogo con la ciudadanía.

Tabla 1. Total de acciones reportadas en el periodo

Tipo de actividad	Acciones programadas	Acciones ejecutadas	Acciones en curso	% de cumplimiento	Observaciones relevantes
Ferias de servicios	2	2	0	100%	
Eventos abiertos a la ciudadanía	42	42	0	100%	Se realizaron once encuentros culturales y artísticos con enfoque comunitario.
Diálogos ciudadanos – Rendición de cuentas	18	18	0	100%	Se adelantaron siete espacios de diálogo ciudadano con enfoque territorial y diferencial.
Total general	62	62	0	100%	Se logró ejecución completa de las actividades programadas para el trimestre.

Fuente: Elaboración propia- datos Cronograma de acciones de participación

Durante el IV trimestre de 2025, Idartes desarrolló un número significativo de acciones de participación ciudadana, concentrándose principalmente en Eventos abiertos a la ciudadanía, los cuales superaron las cuarenta (40) actividades, orientadas al acceso, disfrute y apropiación de la oferta cultural por parte de la ciudadanía. Así mismo, se adelantaron espacios de Diálogo ciudadano y rendición de cuentas, asociados al funcionamiento de instancias del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, y se implementaron Ferias de servicio en articulación con alcaldías locales, fortaleciendo el acceso territorial a la oferta institucional.

## Análisis por categoría

### Ferias de servicios:

Durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2025, Idartes desarrolló 2 Ferias de servicio, las cuales representaron el 3 % del total de acciones de participación ciudadana ejecutadas en el trimestre.

Estas ferias se realizaron en articulación con actores territoriales y en el marco de eventos de carácter comunitario y conmemorativo, permitiendo el acceso directo de la ciudadanía a la oferta institucional, la socialización de programas, servicios y proyectos, así como la orientación a agentes culturales y ciudadanía en general.

Aunque el número de Ferias de servicio es menor en comparación con otras categorías del PIPC, su alcance cualitativo resulta significativo, debido a su enfoque territorial y a su capacidad de acercar la gestión institucional a poblaciones diversas.

Las Ferias de servicio desarrolladas durante el IV trimestre se caracterizaron por:

- Presencia institucional directa en territorio.
- Acceso abierto y gratuito a información y servicios culturales.
- Articulación interinstitucional con alcaldías locales y otros actores.
- Enfoque de atención a ciudadanía no organizada.
- Espacios de orientación y socialización de la oferta de Idartes.

Este tipo de acciones permitió fortalecer la relación entre la entidad y la ciudadanía, especialmente en contextos locales donde el acceso a información institucional suele ser limitado.

Las Ferias de servicio contribuyeron al PIPC en los siguientes aspectos:

- Garantizar el derecho a la participación ciudadana desde un enfoque de acceso a la información pública.
- Facilitar la apropiación social de la oferta cultural distrital.
- Ampliar la cobertura poblacional del PIPC hacia públicos no vinculados a instancias formales.
- Fortalecer la visibilidad institucional en los territorios.

#### Eventos abiertos a la ciudadanía:

En el ultimo trimestre Idartes desarrolló 42 Eventos abiertos a la ciudadanía, los cuales representaron aproximadamente el 68 % del total de acciones de participación ciudadana ejecutadas en el IV trimestre.

Estos eventos se constituyeron en el mecanismo de participación con mayor volumen de implementación, evidenciando la prioridad institucional por garantizar el acceso, disfrute y apropiación social de la oferta cultural en los territorios.

El alto número de eventos abiertos refleja la capacidad operativa de Idartes para desplegar acciones culturales de amplio alcance, así como su rol misional en la promoción del acceso a bienes y servicios culturales para la ciudadanía.

Los Eventos abiertos a la ciudadanía desarrollados durante el IV trimestre se caracterizaron por:

- Acceso libre y gratuito a la programación cultural.
- Amplia diversidad de formatos: conciertos, funciones escénicas, proyecciones audiovisuales, talleres, festivales, actividades familiares y comunitarias.
- Presencia en múltiples territorios y escenarios distritales.
- Participación de públicos diversos, incluyendo ciudadanía no organizada.
- Articulación con procesos culturales locales y comunitarios.

Estos eventos permitieron fortalecer la participación desde el acceso, favoreciendo la democratización de la cultura y el reconocimiento de la diversidad de prácticas artísticas y culturales presentes en la ciudad.

Los Eventos abiertos a la ciudadanía contribuyeron al PIPC en los siguientes aspectos:

- Garantizar el derecho a la participación cultural de la ciudadanía.
- Facilitar la apropiación social de la oferta institucional de Idartes.
- Ampliar la cobertura territorial y poblacional del Plan.
- Complementar otros mecanismos de participación más deliberativos.
- Fortalecer la relación entre la entidad y la ciudadanía en contextos no formales.

#### Diálogos ciudadanos y rendición de cuentas:

Durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2025, Idartes desarrolló 18 acciones correspondientes a Diálogos ciudadanos y rendición de cuentas, las cuales representaron aproximadamente el 29 % del total de acciones de participación ciudadana ejecutadas en el IV trimestre.

Estas acciones se desarrollaron principalmente en el marco del funcionamiento de instancias del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, tales como consejos distritales, asambleas sectoriales y espacios de rendición de cuentas focalizada.

Aunque numéricamente son inferiores a los eventos abiertos, los diálogos ciudadanos concentran un alto valor estratégico e institucional, dado su carácter deliberativo, representativo e incidente.

Los Diálogos ciudadanos y rendición de cuentas del IV trimestre se caracterizaron por:

- Participación de agentes culturales organizados y representantes sectoriales.
- Espacios de deliberación, concertación y seguimiento a la gestión institucional.
- Cierre de ciclos participativos asociados a las Agendas Participativas Anuales (APA) 2025.
- Socialización de avances, resultados y retos de la gestión de Idartes.
- Fortalecimiento de la interlocución permanente entre la entidad y los sectores artísticos.

Estos espacios permitieron profundizar la participación incidente, facilitando la formulación de propuestas, recomendaciones y aportes ciudadanos a la gestión cultural distrital.

Los Diálogos ciudadanos y rendición de cuentas contribuyeron de manera directa al PIPC al:

- Garantizar espacios formales de participación y control social.
- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

- Promover la corresponsabilidad entre la entidad y la ciudadanía.
- Consolidar la gobernanza cultural y sectorial.
- Generar insumos estratégicos para la planeación institucional.

## RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

El seguimiento al periodo permitió identificar una ejecución sostenida y coherente de las acciones de participación ciudadana programadas para el IV trimestre de la vigencia 2025, evidenciando avances significativos en la implementación del Plan Institucional de Participación Ciudadana – PIPC.

En primer lugar, se destaca la alta ejecución de actividades abiertas en escenarios culturales, territoriales y sectoriales, lo que refleja la capacidad operativa de Idartes para garantizar el acceso efectivo de la ciudadanía a la oferta cultural distrital. Estos eventos se desarrollaron en diversos espacios de la ciudad, permitiendo una amplia cobertura territorial y la participación de públicos diversos, incluidos ciudadanos no organizados. La realización constante de este tipo de actividades reafirma el enfoque misional de la entidad orientado a la democratización de la cultura y al fortalecimiento del vínculo entre la ciudadanía y la gestión cultural pública.

Así mismo, se evidenció el funcionamiento continuo de las instancias del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, particularmente a través de consejos distritales, asambleas sectoriales y otros espacios formales de diálogo. Durante el periodo, estas instancias mantuvieron su actividad regular, permitiendo el cierre de ciclos participativos, el seguimiento a compromisos adquiridos y la deliberación sobre asuntos estratégicos del sector cultural. Este funcionamiento permanente contribuyó al fortalecimiento de la gobernanza cultural y a la consolidación de la participación incidente en la toma de decisiones institucionales.

Por otra parte, el seguimiento permitió identificar una articulación efectiva para las Ferias de servicios, lo cual fortaleció el enfoque territorial del PIPC. Estas acciones facilitaron la presencia institucional en contextos locales, promoviendo el acceso directo de la ciudadanía a la información, programas y servicios de Idartes. La articulación interinstitucional permitió ampliar el alcance de las ferias y responder de manera más cercana a las dinámicas y necesidades de los territorios.

Finalmente, se evidenció el uso de la participación ciudadana como una herramienta transversal para el cierre de la vigencia, integrando los distintos mecanismos del PIPC en los procesos de balance, evaluación y rendición de cuentas institucional. Durante el cuarto trimestre, la participación ciudadana no solo se constituyó en un fin en sí mismo, sino en un insumo estratégico para la revisión de resultados, la identificación de aprendizajes y la proyección de acciones para la siguiente vigencia. Este enfoque permitió cerrar el año con una visión integral de la participación, alineada con los objetivos institucionales y con las expectativas de la ciudadanía.

## RETOS DEL PERÍODO

De cara a la vigencia siguiente, la implementación del Plan Institucional de Participación Ciudadana presenta una serie de retos orientados al fortalecimiento, profundización y sostenibilidad de los mecanismos de participación ciudadana desarrollados por Idartes.

En primer lugar, uno de los principales retos consiste en fortalecer la articulación entre los distintos mecanismos de participación, de manera que los Eventos abiertos a la ciudadanía, las Ferias de servicio y los Diálogos ciudadanos y de rendición de cuentas se complementen entre sí y no operen de forma aislada. Este reto implica avanzar hacia una mayor integración metodológica que permita que los eventos abiertos y las ferias se conviertan en puertas de entrada a procesos más estructurados de diálogo e incidencia ciudadana.

Otro reto relevante es ampliar la participación de ciudadanía no organizada y de públicos diversos, especialmente en los espacios de diálogo y rendición de cuentas. Si bien los consejos y asambleas sectoriales cuentan con una participación activa de agentes culturales organizados, se hace necesario diseñar estrategias que faciliten la vinculación de nuevos públicos, jóvenes, comunidades locales y ciudadanía interesada que no hace parte de instancias formales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Así mismo, se identifica como reto fortalecer la sistematización, trazabilidad y devolución de los aportes ciudadanos. Avanzar en mecanismos que permitan registrar de manera más estructurada las propuestas, observaciones y recomendaciones realizadas por la ciudadanía, así como comunicar oportunamente los resultados y decisiones derivadas de dichos aportes, contribuirá a fortalecer la confianza institucional y la percepción de incidencia real de la participación.

Otro desafío clave para la siguiente vigencia es profundizar en la medición del impacto cualitativo de la participación ciudadana. Más allá del número de acciones y participantes, se hace necesario desarrollar indicadores que permitan evaluar cambios en la relación entre la ciudadanía y la entidad, el nivel de apropiación de la oferta institucional y el grado de incidencia de la participación en la gestión cultural y la toma de decisiones.

Adicionalmente, se plantea como reto incrementar y fortalecer la implementación de Ferias de servicio, ampliando su cobertura territorial y articulándolas de manera estratégica con las agendas culturales locales. Este reto permitirá consolidar estos espacios como un mecanismo efectivo de acceso a la oferta institucional y de acercamiento a poblaciones que no participan regularmente en otros escenarios.

Finalmente, se identifica la necesidad de consolidar aprendizajes y buenas prácticas del cierre de la vigencia 2025, de modo que estos insumos alimenten la planeación participativa de la siguiente vigencia. Esto implica sistematizar experiencias exitosas, identificar oportunidades de mejora y fortalecer las capacidades institucionales para la gestión de la participación ciudadana de manera sostenible y articulada.

## ASPECTOS PARA DESTACAR Y CONCLUSIONES

Durante el cuarto trimestre de 2025 se evidencian diversos aspectos positivos en la implementación del Plan Institucional de Participación Ciudadana – PIPC, los cuales aportan de manera significativa al cierre de la vigencia.

En primer lugar, se destaca la amplia ejecución de acciones de participación ciudadana, con presencia de las tres categorías priorizadas del PIPC: Eventos abiertos a la ciudadanía, Diálogos ciudadanos y rendición de cuentas, y Ferias de servicio. Esta implementación integral permitió garantizar diferentes niveles y formas de participación, desde el acceso y la información, hasta la deliberación y la incidencia.

Así mismo, se resalta la alta cobertura territorial y poblacional alcanzada a través de los Eventos abiertos a la ciudadanía, los cuales se constituyeron en el principal mecanismo de participación del periodo. Estos eventos permitieron el acceso libre y gratuito a la oferta cultural, promoviendo la democratización de la cultura y el acercamiento de la gestión institucional a públicos diversos, incluidos ciudadanos no organizados.

Otro aspecto para destacar es el funcionamiento continuo y sostenido de las instancias del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, particularmente los consejos distritales y las asambleas sectoriales. Estos espacios fortalecieron la participación incidente, el diálogo permanente con los sectores artísticos y la rendición de cuentas, permitiendo el cierre de ciclos participativos asociados a las Agendas Participativas Anuales 2025.

Adicionalmente, se destaca la articulación interinstitucional y territorial evidenciada en el desarrollo de Ferias de servicio, las cuales facilitaron la presencia institucional en contextos locales y el acceso directo de la ciudadanía a la oferta de Idartes. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del enfoque territorial del PIPC y a la visibilidad institucional en los territorios.

Finalmente, se resalta el uso estratégico de la participación ciudadana como herramienta transversal para el cierre de la vigencia, integrando los distintos mecanismos del PIPC en procesos de seguimiento, balance y rendición de cuentas, lo que permitió consolidar aprendizajes y proyectar mejoras para la siguiente vigencia.

### Conclusiones del periodo

#### IV Trimestre 2025

El IV trimestre de 2025 permitió consolidar una implementación efectiva y coherente del PIPC, evidenciando el cumplimiento de las acciones programadas y la articulación de los distintos mecanismos de participación ciudadana. Durante este periodo, la participación se constituyó

en un eje estratégico para el cierre de la vigencia, aportando insumos relevantes para la evaluación de la gestión institucional y el fortalecimiento del diálogo con la ciudadanía.

Los resultados del periodo muestran un equilibrio entre acciones de amplio alcance, como los Eventos abiertos a la ciudadanía, y espacios de participación incidente, como los Diálogos ciudadanos y rendición de cuentas, complementados por Ferias de servicio con enfoque territorial. Este enfoque integral permitió atender distintos niveles de participación y responder a las dinámicas propias del cierre anual.

## Conclusiones de la vigencia

### PIPC 2025

Al cierre de la vigencia 2025, el Plan Institucional de Participación Ciudadana de Idartes se consolida como un instrumento clave para la gestión cultural participativa, fortaleciendo la relación entre la entidad y la ciudadanía, y promoviendo la corresponsabilidad en la toma de decisiones.

- La implementación del PIPC durante la vigencia permitió:
- Garantizar la participación ciudadana a través de múltiples mecanismos.
- Fortalecer la gobernanza cultural y el funcionamiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
- Ampliar el acceso a la oferta institucional en los territorios.
- Generar aprendizajes institucionales para la mejora continua de los procesos participativos.

En conclusión, la vigencia 2025 deja un balance positivo en términos de ejecución, cobertura y fortalecimiento de la participación ciudadana, así como retos claros que orientan la planeación del PIPC para la siguiente vigencia, consolidando a Idartes como una entidad comprometida con la participación, la transparencia y el diálogo permanente con la ciudadanía.



Radicado: 20261200002033

Fecha 02-01-2026 15:38

**Documento 20261200002033 firmado electrónicamente por:**

**ANDRES FELIPE ALBARRACIN RODRIGUEZ**, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información (E), Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 02-01-2026 16:36:56

**SANDRA ESPERANZA AVILA PÉREZ**, PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 02-01-2026 15:39:48



2d37962cda63fdec6339222f6a6a50b3c2cc5bf192df80feb5f36e1fe9f6db35

